

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**21970** BILBAO

Edicto

D. Javier García Macua Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º11 de Bilbao, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del texto refundido de la Ley concursal, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2020, anuncia:

1º.- Que en el procedimiento número 367/2021, Nig nº 48.04.2-21/008919 por auto de 9 de abril de 2021 se ha declarado en concurso voluntario al/a la deudor/a:

Viviana Rojas Tenorio.

Dni/Nif: 79003524L.

Domicilio: Calle Erdikoetxe nº 5 2ºC-Bilbao.

Lugar donde tiene el centro de sus intereses principales: Bilbao.

La misma resolución ha acordado abrir la fase de liquidación del concurso con arreglo a lo dispuesto en el artículo 411, 413 y 414 del Trlc.

2º.- Que el/la deudor/a ha sido suspendido/a en el ejercicio de las facultades de administración y disposición sobre los bienes y derechos que integran la masa activa, siendo sustituido/a por la Administración concursal.

3º.- Que la Administración concursal está integrada por D./Dª Amaia Garbiñe Obieta Muñoz.

Dirección postal: Colón de Larreátegui 26 bajo G, Bilbao.

Dirección electrónica: [mediacionvivianarojas@gmail.com](mailto:mediacionvivianarojas@gmail.com)

4º.- Que los acreedores del/de la concursado/a deben poner en conocimiento de la Administración concursal, en la dirección postal o en la dirección electrónica antes indicadas, a su elección, la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en los artículos 255 y siguientes del Trlc.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

5º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo representados por Procurador y asistidos de Letrado (artículo 512 del Trlc).

6º.- Que las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro público concursal: [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es)

Bilbao, 28 de abril de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Javier García Macua.

ID: A210028059-1